



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 30 de julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 671 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00020080-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, Dra. Carla Cavaliere solicita el pase y promoción interino del agente Agustín Pardini al cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 213/19-SISTEA, que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción del agente Guillermo Walter Calvino, conforme Resolución de Presidencia N° 590/2019. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente María Cesira Bormida, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que el agente Pardini se desempeña actualmente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Resolución de Presidencia N° 362/2019.

Que presta conformidad la Dra. Gabriela Zangaro, quien comenzará a subrogar el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 a partir del 2 de agosto de 2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1124/07-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

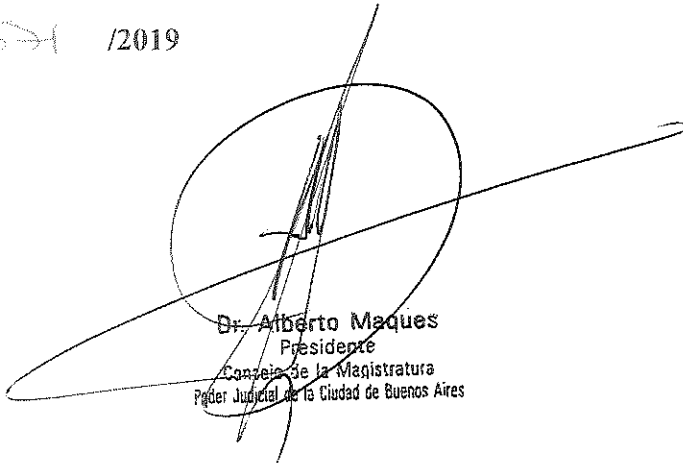
"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Agustín Pardini, Legajo N° 6310, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Guillermo Walter Calviño y/o mientras se extienda la promoción de la agente María Lucrecia Benavidez y/o mientras se extienda la adscripción de la agente María Cesira Bormida; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros 2 y 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 671 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires